



"2024, Bicentenario de la Integración del Estado Oaxaca a la República Mexicana".

Oficio: SSO/DG/DAJ/UT/1783/10/2024.
Asunto: Respuesta folio: **201193324000547**.
Oaxaca de Juárez, Oax., a 21 de octubre de 2024.

**ESTIMADO (A) SOLICITANTE.
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud recibida mediante Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio: **201193324000547**, esta Unidad de Transparencia hace de su conocimiento que conforme a lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se solicitó la información de su interés al área administrativa correspondiente.

Derivado de lo anterior, el área administrativa remitió su respuesta a esta Unidad de Transparencia mediante el siguiente oficio: SSO/SGSS/DPPS/3S/3S.2.3/6310/10/2024. **Se adjunta respuesta para su consulta.**

Lo que notifico a usted con fundamento en lo establecido por los artículos 2, 7, 68, 120, 126, 128, 132, 133 y 143 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Finalmente, le comento que el ejercicio del Derecho al Acceso a la Información Pública contribuye al fortalecimiento de espacios de participación que fomentan la interacción entre la sociedad y los entes obligados; así mismo, me permito reiterarle que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes; aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**




**LIC. OMAR PABLO MENDOZA.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**

C.c.p. M.C. Efrén Emmanuel Jarquín González. - Encargado de la Secretaría de Salud y de la Dirección General de los SSO. - Para su conocimiento.
M.D.P. Christian Ramírez Sánchez. - Director de Asuntos Jurídicos de los SSO. - Mismo fin.
OPM*Imfg.



Av. Independencia # 407, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000



Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud de Oaxaca., Tel. (951) 50 17 600 Ext. 139



unidad.transparencia@salud-oaxaca.gob.mx

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Oficio No. SSO/SGSS/DPPS/ 3S/ 3S.2.3/ 6310 /10 /2024.

Asunto: Respuesta folio Transparencia 201193324000547

Oaxaca de Juárez, Oaxaca,

Lic. Omar Pablo Mendoza
Encargado de la Unidad de Transparencia
De los SSO
Independencia 407, segundo patrio, Centro.
C.P. 68000
PRESENTE

En respuesta al oficio SSO/DAJ/UT/1731/10/2024 por medio del cual remite la solicitud recibida mediante Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 201193324000547, que al texto dice:

"A cuantas mujeres se les ha realizado una mastografía en su institución del 01 de enero de 2024 y hasta el 15 de octubre de 2024"

Al respecto informo a usted que en el periodo comprendido del 01 de enero al 15 de octubre de 2024 se realizaron un total de 15,155 estudios de mastografía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 45 fracción II y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los dispuesto por los artículos 7, 10 fracción XI, 71 fracción VI, 126, 132 y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"


M.C. Julio Avelino Galindo López
Director de Prevención y Promoción de la Salud



C.f.p. Dra. Alma Lilia Velasco Hernández. - Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.
C.f.p. M.D.P. Christian Ramírez Sánchez. Director de Asuntos Jurídicos de los SSO. Mismo fin
C.f.p. Dr. Jesús Alejandro Ramírez Figueroa. - Subdirector General de Servicios de Salud.- Ciudad. Mismo fin.
C.f.p. Expediente y minutarío.

